



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/097/2018

Folio: 00354418

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 09 de junio de 2018

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 08 del presente mes y año, realizado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recayéndole el número de folio 00354418 por el cual solicita de este Instituto:

“solicito los datos de contacto del titular de la unidad de transparencia”.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, esta Unidad de Transparencia le informa lo siguiente:

Examinando lo solicitado, le informó que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en su artículo 144, establece que:

Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.

Como ya ha quedado establecido, fundado y motivado, por esta Unidad de Transparencia, que la información se le está proporcionando dentro del término legal, toda vez que es información que esta Institución tiene ya publicada en la página institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia por lo que se le indica las ligas en donde podrá consultar, adquirir y reproducir la información solicitada, las cuales son:

En el Apartado de Transparencia de la página institucional:

<http://ietam.org.mx/portal/TUIP.aspx>

En el apartado de Información pública de oficio de la página institucional:

<http://ietam.org.mx/portal/TInfoPublicadeOficio67.aspx#popup13>



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En la Plataforma Nacional de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Obligaciones Comunes, fracción 13 del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

En los sitios mencionados anteriormente podrá usted obtener la información de contacto de la Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas. Por lo antes mencionado, encontrándose apegado a derecho y debidamente justificado, se remiten al solicitante el presente acuerdo.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM